

DIMENSIÓN 5:

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componente: Estudiantes de grado

Introducción

Las fuentes de este capítulo fueron brindadas por la Unidad de Enseñanza (UE) a través de diversos informes y documentos de trabajo, el Departamento de Apoyo a la Enseñanza (DAE) de la Facultad de Ciencias, en coordinación con Servicio Central de Informática de la Universidad de la República (SECIU), así como informes de Dirección General de Planeamiento (DGPLAN) de la Udelar.

Al igual que en la Dimensión Enseñanza Componente Enseñanza de Grado se consideran las carreras Licenciaturas en Astronomía, Biología Humana, Bioquímica, Cs. Biológicas, Cs. de la Atmósfera, Física, Física Médica, Geografía, Geología y Matemática, al igual que en el Anexo.

Como fuente cualitativa se utilizaron los resultados de las encuestas de opinión que estuvieron abiertas durante el mes de septiembre de 2020. Reportaron 312 respuestas completas y 108 respuestas parciales, es decir, un total de 420 respuestas entre completas e incompletas.

Para la caracterización de los estudiantes de grado de Facultad se utilizaron dos fuentes de datos, la primera fue brindada por la (DGPLAN), obtenidos a partir del Formulario estadístico obligatorio para estudiantes de grado (FormA). La segunda fuente, brindada por la UE, se obtiene a partir de las encuestas socioculturales aplicadas en el marco de las Evaluación Diagnóstica de Conocimientos y Habilidades (EDICH), que se aplican solamente a la generación de ingreso.

La UE, a través del sistemático estudio sociocultural de la generación de ingreso, ha detectado que gran parte de las características expresadas se mantienen en general similares para las diferentes generaciones. En ese entendido, la UE entendió pertinente suponer una tendencia similar para los resultados de los FormA, es por ello que se utilizarán solamente datos de los Estudiantes Activos del 2018, que hayan rellenado el formulario ese año, para esa parte del estudio (UE, 2020).

A - Caracterización de la población estudiantil

Criterio: a. Información sobre la población estudiantil: cantidad, distribución por carrera y por sede.

Ingresos y egresos a Facultad de Ciencias

Para las diferentes extracciones de datos, se adoptó el criterio de analizar la oferta de grado administrada por el Departamento de Administración de la Enseñanza de Facultad de Ciencias en Montevideo, ya sean compartidas con otro Servicio universitario o no. Por lo tanto se incluyen las Licenciaturas en Astronomía, Biología Humana, Bioquímica, Cs. Biológicas, Cs. de la Atmósfera, Física, Física Médica, Geografía, Geología y Matemática. Este criterio coincide con lo informado en cuánto a ingresos y egresos en distintas instancias a la Dirección General de Planeamiento, o el Consejo Directivo Central en ocasiones de llamados, postulaciones, informes, etc.

Se entiende *Ingreso total por persona* como el total de ingresos por persona a la Facultad de Ciencias, sin contar los múltiples ingresos a distintas Licenciaturas que puede hacer una misma persona en un mismo año. Puede incluir un ingreso a alguna carrera en un año por parte de un estudiante previamente inscripto/a en la Facultad de Ciencias. Ejemplo: Un estudiante que en 2017 se inscribe simultáneamente a las Licenciaturas en Cs. Biológicas y Bioquímica figurará como un único ingreso persona en 2017. Sin embargo, un estudiante que en 2017 ingresa a Cs. Biológicas y en 2018 ingresa a Bioquímica, figurará como un ingreso persona en ambos años.

Por otro lado, *Ingreso bruto* es la suma de todos los ingresos a las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias por carrera en un determinado año. Cuenta de forma duplicada aquellos ingresos múltiples en un mismo año, y es como se expresan en general los ingresos en los informes de la Dirección General de Planeamiento de la Universidad de la República.

Este indicador expone el número de inscriptos al Servicio en el momento de cierre de inscripciones, sin considerar aquellos que fueron anotados de forma provisoria, ni aquellos que nunca tuvieron actividad en la institución, tampoco considera a quienes se inscriben al servicio a través de los Ciclos Iniciales Optativos (CIO).

Ingresos y egresos totales

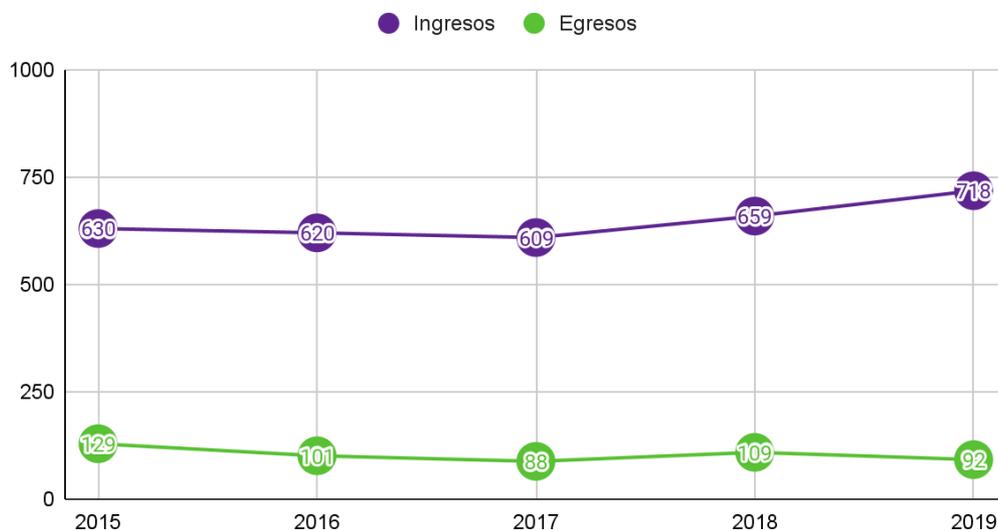


Figura 5.1.1 Ingresos y egresos totales en la Facultad de Ciencias para el período evaluado.

La tasa de egreso (N° ingresos año 2015 / N° egresos año 2018) calculada para la generación 2015 (para aquellas carreras administradas por la Bedelía de FC previamente mencionadas) en 4 años, de hombres es de 12% y la de mujeres es de 21% mujeres. La tasa de egreso en 4 años para todas las carreras de grado en Facultad de Ciencias es de 16%. Estos datos fueron calculados en números netos y no representan un seguimiento de trayectorias de la generación 2015.

En la siguiente tabla se muestra el ingreso anual discriminado por carrera.

Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019
Lic. en Astronomía	17	34	32	35	36
Lic. en Bioquímica	87	77	62	88	99
Lic. en Ciencias Biológicas	208	203	219	210	281
Lic. en Física	79	56	65	70	92
Lic. en Geografía	21	33	35	22	36
Lic. en Geología	48	33	19	19	26
Lic. en Matemática	75	68	76	76	76
Lic. en Biología Humana	92	113	66	76	66
Lic. en Física Médica	28	38	33	38	27
Lic. en Ciencias de la Atmósfera	37	25	41	62	48
Total	692	680	648	696	787

Tabla 5.1.1 Cantidad de ingresos discriminados por carrera en el período evaluado.

A continuación, se muestra la tabla de egresos para cada una de las carreras administradas por la Bedelía del Servicio, en el período evaluado.

Egresos	2015	2016	2017	2018	2019
Lic. en Astronomía	0	0	1	0	0
Lic. en Bioquímica	55	31	25	44	12
Lic. en Ciencias Biológicas	48	37	38	38	54
Lic. en Física	5	6	3	4	5
Lic. en Geografía	1	3	4	2	5
Lic. en Geología	4	10	5	6	8
Lic. en Matemática	5	8	6	5	5
Lic. en Biología Humana	9	4	5	6	3
Lic. en Física Médica	2	1	0	0	0
Lic. en Ciencias de la Atmósfera	0	1	1	4	0
Total	129	101	88	109	92

Tabla 5.1.2 Cantidad de egresos discriminados por carrera en el período evaluado.

Estudiantes activos

Según la resolución N° 108 del 17/12/2007 del Consejo Directivo Central se define estudiante activo como aquel estudiante que cuenta con actividad en los últimos dos años a la fecha en la que se realiza la extracción (esta actividad puede tratarse de un examen/examen-parcial rendido -normal o reválida- o un curso/pasantía/seminario/trabajo aprobado -normal o reválida- o un resultado final o reválida). A efectos del presente informe, se utilizó como criterio para estudiante activo en XXXX año aquellos estudiantes que habían tenido alguna actividad en los dos años anteriores al 01/01/XXXX, o durante XXXX, o son generación de ingreso a Facultad de Ciencias en XXXX.

De acuerdo a los datos brindados por el SECIU respecto a los estudiantes activos, la media en el período estudiado fue de 3696 estudiantes. En la Figura 5.1.2 se muestra la variación año a año.

En la siguiente figura se puede apreciar que la cantidad de estudiantes activos en el período evaluado se mantiene estable, con leves variaciones. Lo mismo se puede percibir cuando se observan estos números de acuerdo al sexo (hombre / mujer).

Estudiantes activos

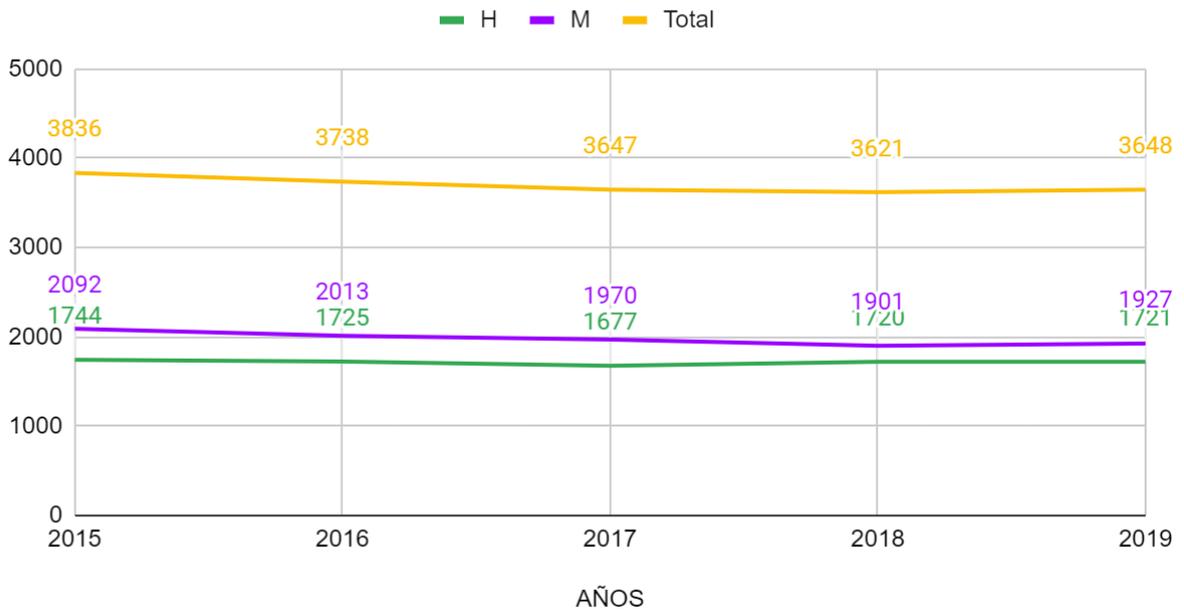


Figura 5.1.2 Evolución de cantidad de estudiantes activos, totales y distinguidos por sexo, para el período evaluado.

Criterio: b. Información demográfica de la población estudiantil: edad, género, origen geográfico, etc.

Respecto al sexo biológico de los y las estudiantes ingresantes en FC, se observa una variabilidad mayor que en la globalidad de matriculaciones en el Servicio, teniendo casi todos los años un mayor ingreso de hombres que de mujeres (ver Figura X).

Ingresos totales por sexo

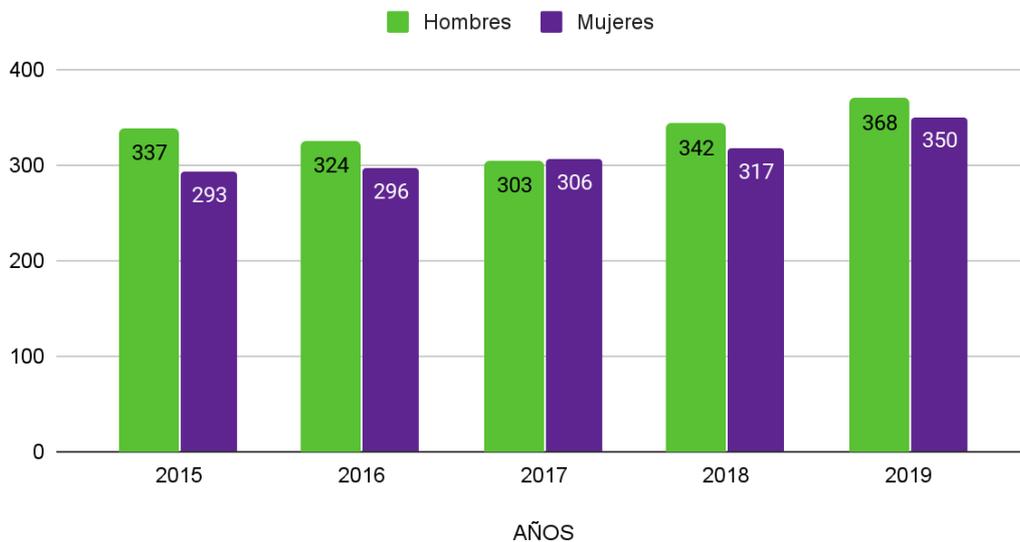


Figura 5.1.3. Ingreso anual de estudiantes de la Facultad de Ciencias, diferenciado por sexo.

Referente al egreso, se observa una tendencia opuesta a la de ingresos, recibándose mayor número de mujeres (60%) que de hombres (40%) (Figura 4). Estos datos se acercan a las cifras publicadas por la Udelar donde se observa un 66% de egresos de mujeres, frente al 34% de egresos de hombres (DGPlan, 2019b).

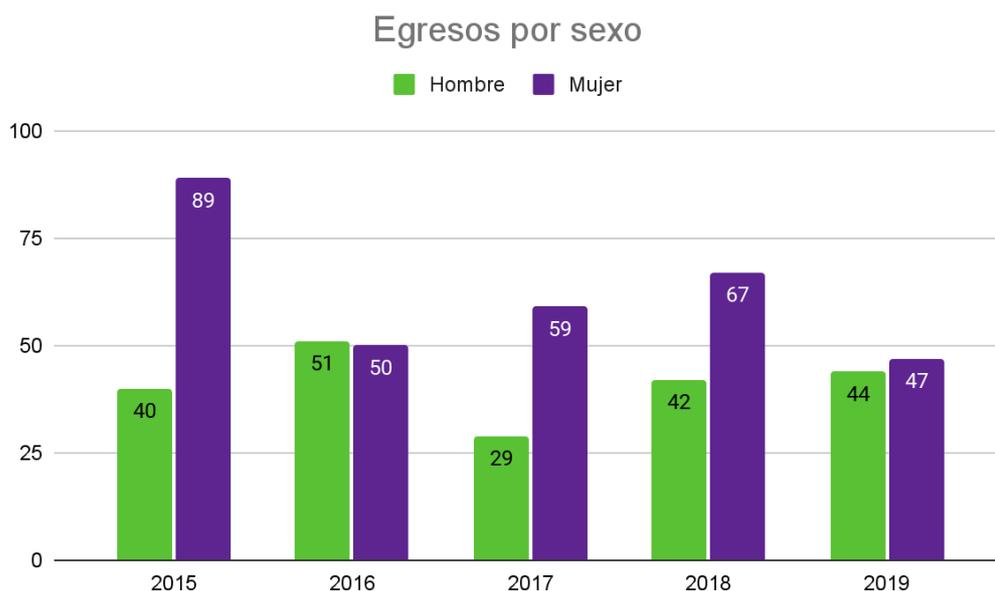


Figura 5.1.4. Egreso anual de estudiantes de la Facultad de Ciencias, diferenciado por sexo

En el criterio anterior se mostraron los datos de ingresos y egresos diferenciados para cada carrera en cada uno de los años evaluados.

La edad promedio de ingreso en general se ubica entre los 23 y 24 años. La siguiente gráfica muestra cómo se ha mantenido el promedio a lo largo del periodo estudiado. Los hombres presentan en promedio una mayor edad que las mujeres.

Promedio edades de ingresos

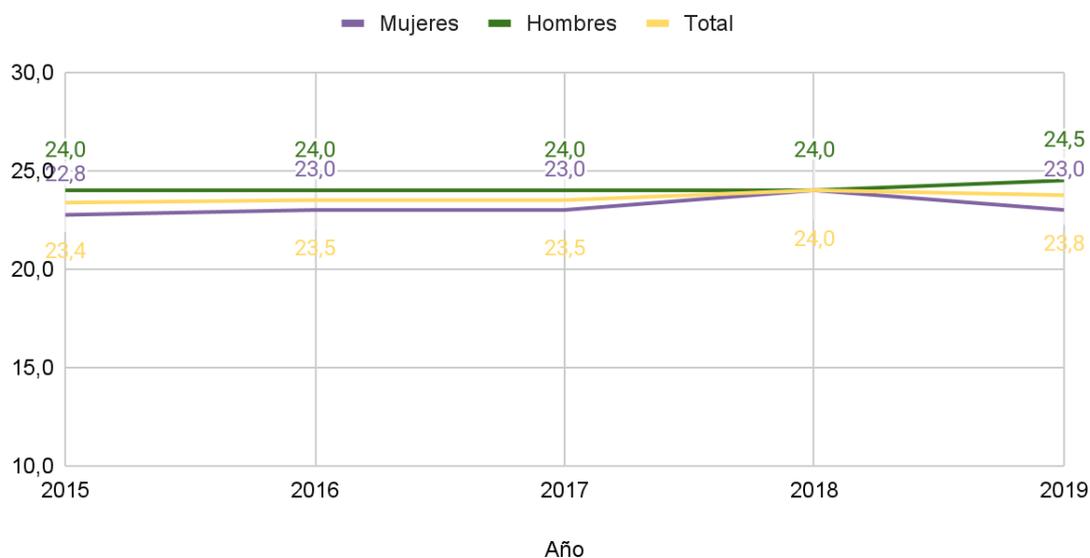


Figura 5.1.5. Edades promedio de los ingresos a las carreras de grado.

Las medianas de las edades de ingreso se ubican en el entorno de los 22 años, en este caso los hombres presentan una edad mediana levemente mayor que las mujeres.

Mediana edades ingresos

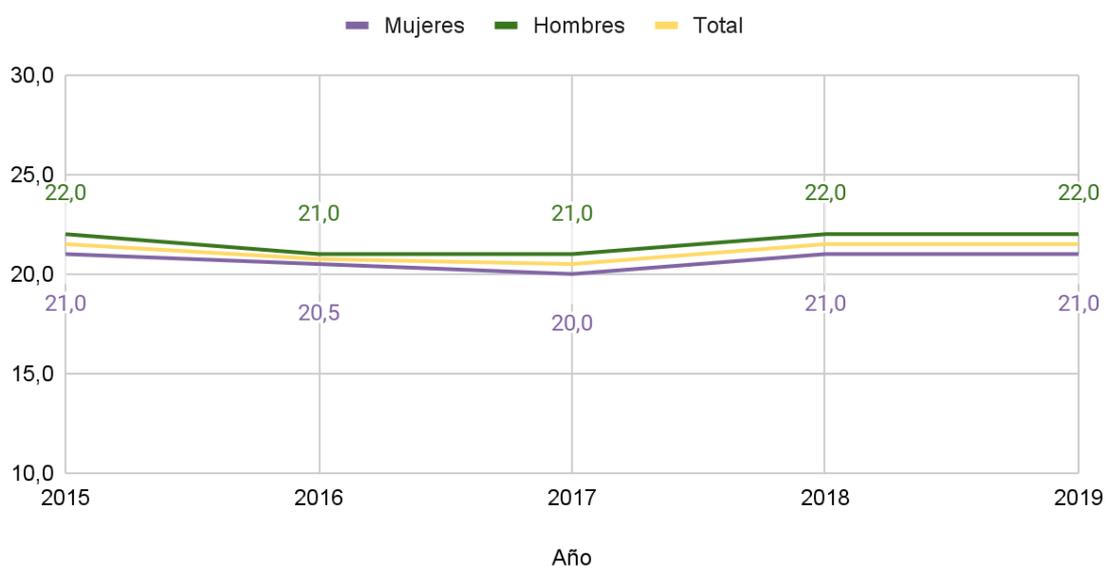


Figura 5.1.6. Mediana de edades de los ingresos a las carreras de grado.

La edad promedio de los estudiantes activos tal como se describe en la siguiente figura, presenta poca variación en los últimos años ubicándose en torno a los 27 años. Los hombres presentan una

mayor edad promedio cercana a los 27 años, mientras que la edad promedio de las mujeres ronda los 26 años.

Promedio edades de estudiantes activos

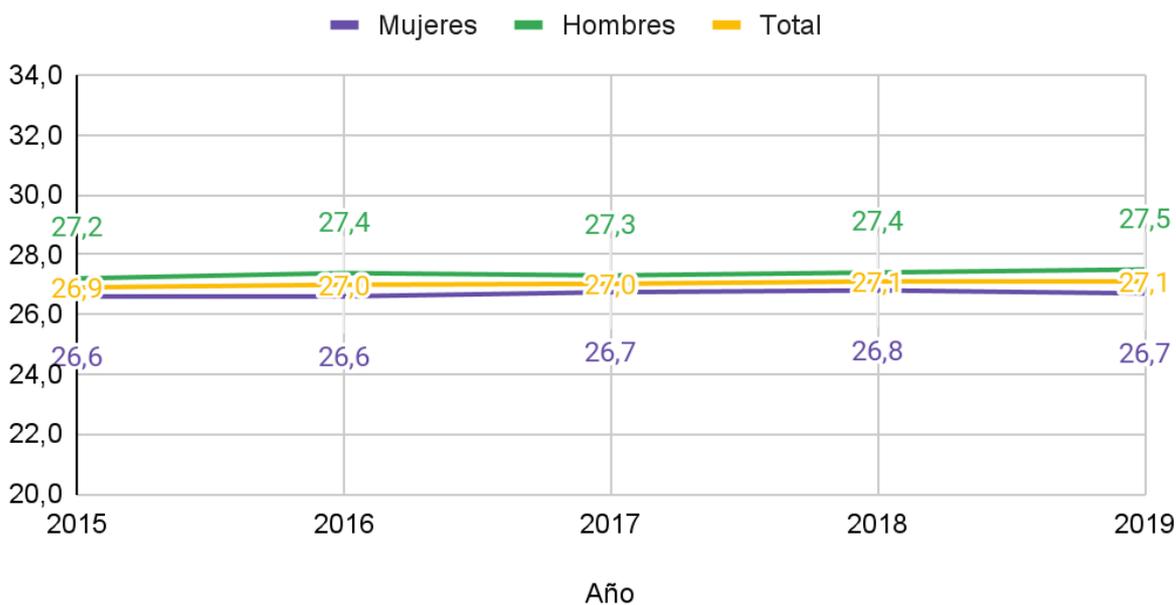


Figura 5.1.7. Edad promedio de los estudiantes activos totales y distinguidos por sexo, en los años evaluados

La edad mediana de los estudiantes activos se encuentra en los 25 años para ambos sexos, exceptuando el 2015.

Mediana edades de estudiantes activos

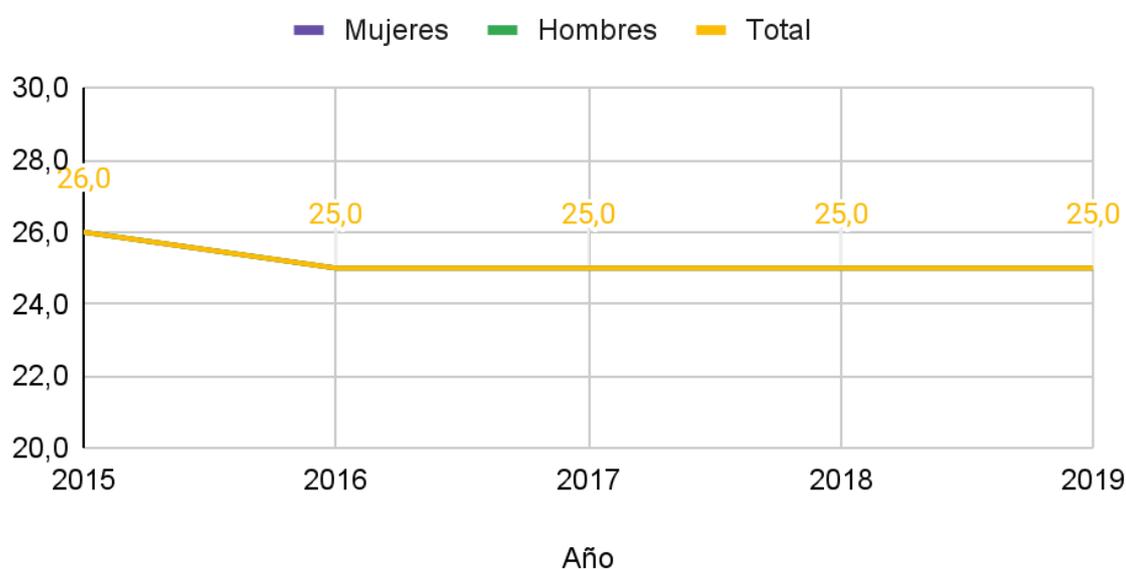


Figura 5.1.8. Edad mediana de los estudiantes activos de las carreras de grado, distinguidos por sexo en el periodo estudiado.

La edad promedio de egresos totales se ubica en torno a los 27 y 28 años. Mientras que la mediana se ubica entre los 25 y 26 años.

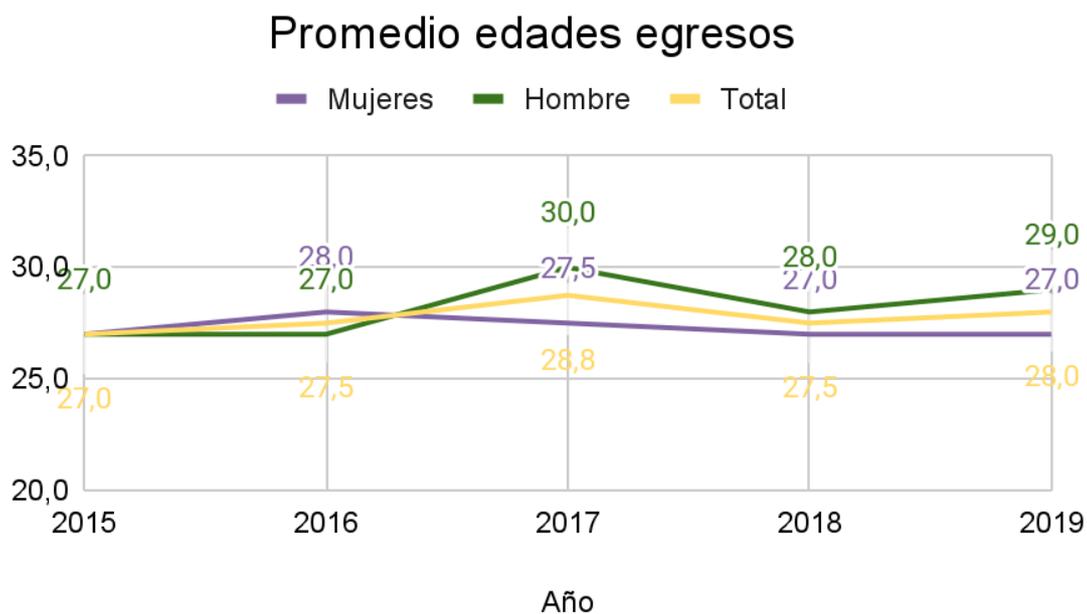


Figura 5.1.9. Edad promedio de los egresos de las carreras de grado, distinguidos por sexo en el periodo evaluado.

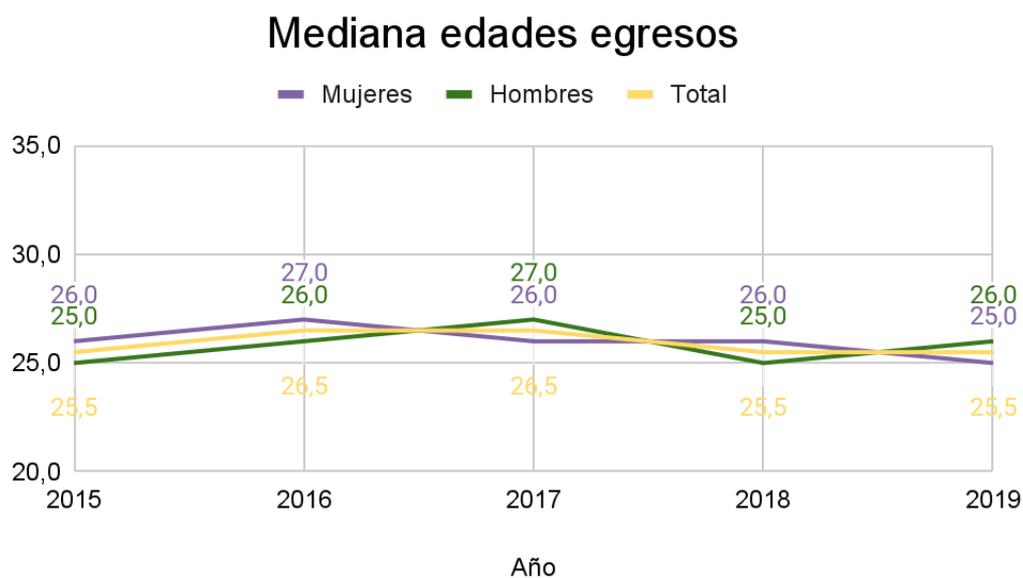


Figura 5.1.10. Edad mediana de los egresos de las carreras de grado, distinguidos por sexo en el periodo evaluado.

En la siguiente tabla se puede apreciar la Tasa de masculinidad de estudiantes activos para cada una de las carreras administradas por el DAE (Bedelía) de la Facultad de Ciencias, medida para cada año del período evaluado. Este indicador se calcula multiplicando por 100 el número total de estudiantes hombres y dividiendo por el número total de mujeres; muestra la cantidad de hombres, cada 100 mujeres.

2015	Hombres	Mujeres	Tasa de masculinidad
Lic Biología Humana	93	201	46,3
Lic Bioquímica	296	603	49,1
Lic Ciencias Biológicas	489	813	60,1
Lic Ciencias de la Atmósfera	76	46	165,2
Lic Ciencias Física Op. Física	234	93	251,6
Lic Ciencias Física Op. Astronomía	73	42	173,8
Lic Física Médica	46	25	184
Lic Geografía	82	57	143,8
Lic Geología	144	113	127,4
Lic Matemática	211	99	213,1
Totales	1744	2092	83,4

2016	Hombres	Mujeres	Tasa de masculinidad
Lic Biología Humana	98	225	43,5
Lic Bioquímica	282	540	52,2
Lic Ciencias Biológicas	507	797	63,6
Lic Ciencias de la Atmósfera	77	37	208,1
Lic Ciencias Física Op. Física	231	71	325,3
Lic Ciencias Física Op. Astronomía	75	38	197,4
Lic Física Médica	47	40	117,5
Lic Geografía	82	64	128,1
Lic Geología	136	107	127,1
Lic Matemática	190	94	202,2
Totales	1725	2013	85,73

2017	Hombres	Mujeres	Tasa de masculinidad
Lic Biología Humana	95	206	46,1
Lic Bioquímica	263	491	53,5

Lic Ciencias Biológicas	508	801	63,4
Lic Ciencias de la Atmósfera	74	49	151
Lic Ciencias Física Op. Física	226	82	275,6
Lic Ciencias Física Op. Astronomía + Lic. Astronomía	73	41	178
Lic Física Médica	44	47	93,6
Lic Geografía	77	64	120,3
Lic Geología	126	103	122,3
Lic Matemática	191	86	222,1
Totales	1677	1970	85,1

2018	Hombres	Mujeres	Tasa de masculinidad
Lic Biología Humana	102	207	49,3
Lic Bioquímica	243	458	53
Lic Ciencias Biológicas	533	772	69
Lic Ciencias de la Atmósfera	89	54	164,8
Lic Ciencias Física Op. Física + Lic. Física	234	80	292,5
Lic Ciencias Física Op. Astronomía + Lic. Astronomía	76	45	168,8
Lic Física Médica	54	51	105,88
Lic Geografía	71	56	126,843
Lic Geología	111	98	113,3
Lic Matemática	207	80	258,75
Totales	1720	1901	90,5

2019	Hombres	Mujeres	Tasa de masculinidad
Lic Biología Humana	107	214	50
Lic Bioquímica	234	460	50,9
Lic Ciencias Biológicas	536	791	67,8
Lic Ciencias de la Atmósfera	85	55	154,5
Lic Ciencias Física Op. Física + Lic. Física	241	87	277
Lic Ciencias Física Op. Astronomía + Lic. Astronomía	80	43	186
Lic Física Médica	49	45	108,8
Lic Geografía	82	56	146,4

Lic Geología	97	90	107,7
Lic Matemática	210	86	244,2
Totales	1721	1927	89,3

Tabla 5.1.3. La tabla expresa la tasa de masculinidad para cada carrera en cada uno de los años evaluados.

Criterio: c. Información sobre historia educativa y familiar de los estudiantes.

Resultados del FormA 2018

En este caso, se utilizan datos brindados por SECIU en su FormA, extraídos de un análisis de los datos presentado por la UE en el 2020, se trata de datos del año 2018 (UE, 2020).

- Historia educativa y familiar de los estudiantes

Un 31% de las madres de los estudiantes no ha completado sus estudios secundarios. Por otro lado, las madres del 40% de los estudiantes han completado estudios terciarios o universitarios de grado o posgrado.

En cuanto al porcentaje de estudiantes primera generación universitaria llega a ser un 35%. En el global de la Udelar, el 49% de los estudiantes son primera generación universitaria (DGPlan, 2019a).

El 69% de los estudiantes nacieron en el departamento de Montevideo. El resto de los estudiantes se distribuyen de la siguiente manera: 4% en Canelones; 2% en Colonia, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto y Soriano; 1% en Artigas, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Río Negro, Rocha, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres. El porcentaje faltante, no contestó esta pregunta.

Al momento de completar el formulario, parte de los estudiantes nacidos en el interior migraron hacia Montevideo, cambiando entonces su residencia de origen, el 76% de los estudiantes reside en la capital. Los estudiantes que residen en el interior del país en general lo hacen en los departamentos de Canelones (15%), Maldonado (2%), San José (1%), evidenciando cierta cercanía geográfica para permanecer estudiando en las carreras que se ofrecen en las instalaciones de FC.

Sobre el tipo de vivienda el 96% de los estudiantes habita en casa o apartamento. El 2% lo hace en un hogar estudiantil y menos del 1% vive en pensión, hotel u otra vivienda.

Respecto al estado conyugal de los estudiantes, el 73% de los estudiantes es soltero y el 25% se encuentra en una unión libre o casado. Al considerar esta información para la Udelar en general se encuentra que hay mayor proporción en FC de estudiantes en unión libre o casados (21% en Udelar). Además, un 13% de los estudiantes responden tener uno o más hijos al momento de completar el formulario.

El 40% de los estudiantes vive o bien solo o con una persona, el resto de los estudiantes lo hace en un hogar con 3 o más integrantes. Asimismo, la mitad de los hogares están conformados por la misma generación, un 42% de los hogares de padres, cónyuges de padres o abuelos y el 9% por hijos.

El 17% de los estudiantes solicitaron algún tipo de beca al Fondo de solidaridad, al Servicio Central de Bienestar Universitario u otra institución y el 11% de los estudiantes finalmente logran obtener dicha beca. El 83% de los estudiantes nunca pidió una beca.

Caracterización de las generaciones de ingreso a Facultad de Ciencias

Para caracterizar a las generaciones de ingreso de FC se utilizan las encuestas socioculturales aplicadas a la generación de ingreso tienen carácter obligatorio, aunque no punitivo. La encuesta consiste de 24 preguntas, agrupadas en las siguientes categorías: Preguntas sobre el estudiante y su historia escolar; Preguntas sobre hábitos y ocupaciones; Preguntas sobre el hogar y Preguntas sobre la familia.

Se cuentan con los informes de los años: 2015, 2017, 2018 y 2019, no se tiene información sistematizada del año 2016.

- Preguntas sobre el estudiante y su historia escolar

Las tendencias generales en los 5 años evaluados, presentan una mayoría de estudiantes de ingreso menores de 19 años (50,4-59,5%), los sigue en cantidad los estudiantes de edad entre 20 y 24 (30 - 34,4 %) y el resto de más de 25 años.

En cuanto a la historia educativa de los estudiantes, según los datos del 2019 el 34% provienen de liceo o UTU público del interior, un 33% liceo o UTU público de Montevideo y un 24% de liceos privados de Montevideo.

Los niveles de repetición presentan variaciones año a año, para 2019 el 79 % de los estudiantes indicó que no repitió ningún año y el 13 % repitió un año durante el bachillerato.

En el 2019 se agrega una pregunta sobre la autopercepción en relación a distintos tipos de discapacidades. Cerca del 14 % de los estudiantes consideran que tienen algún tipo de discapacidad. También se agregó una pregunta sobre ascendencia. El 79 % de los estudiantes cree tener ascendencia blanca y un 17 % cree tener ascendencia afro, asiática, indígena o más de una de estas opciones.

- Preguntas sobre el hogar

La mayoría de los estudiantes responde que vive con uno o dos de sus padres, son muy pocos los estudiantes que viven solos al momento de ingresar (<5%).

- Preguntas sobre la familia

Resulta interesante destacar que el cerca del 40% de las madres de los estudiantes cuenta con estudios terciarios o universitarios, al ingreso.

Como síntesis general, en el informe del 2019 se destaca que el estudiante medio que ingresa a la FC en general ingresa habiendo recientemente culminado sus estudios secundarios, con poca o nula repetición en dicho ciclo. En su mayoría son estudiantes que cuentan con el apoyo familiar en el hogar. Es de destacar que más de la mitad de los estudiantes al inicio están cursando estudios en niveles superiores a la madre.

Respuestas a las encuestas de e.i.

Se realizaron encuestas de opinión de carácter anónimo a los estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias. Respondieron un total de 420 estudiantes, 312 de forma completa y 108 de forma parcial. Las respuestas corresponden a 10 de las carreras impartidas en la Facultad de Ciencias. Las licenciaturas en Astronomía, Biología Humana, Bioquímica, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias Físicas, Física Médica, Geografía, Geología y Matemática, fueron las representadas tal y como se expresa en la siguiente figura.

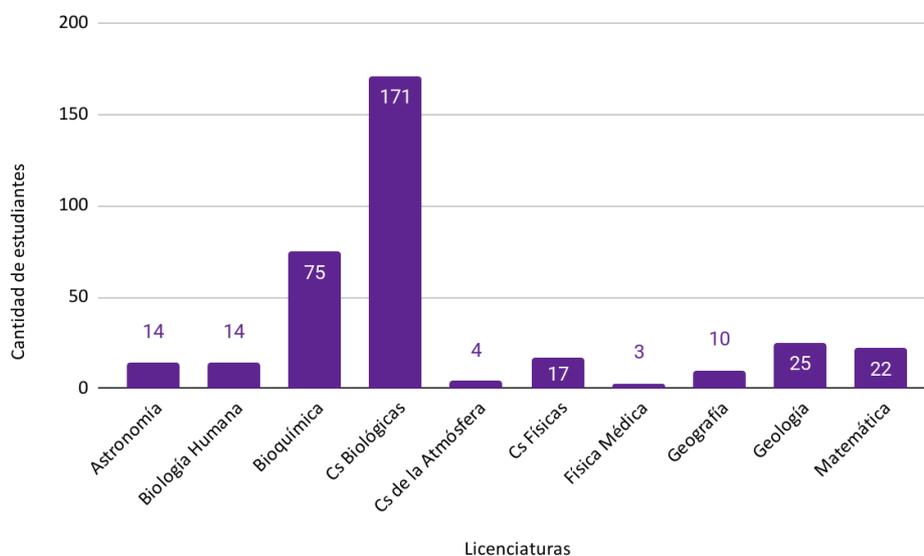


Figura 5.1.11. Cantidad de respuestas a las encuestas de opinión elaboradas en el contexto de la evaluación institucional separadas por carrera.

Los estudiantes que respondieron la encuesta, tienen un promedio de 25 años, un mínimo de 17 y un máximo de 58 años, las edades quedan distribuidas con mayor presencia entre los 20 y los 26 años. Fueron mayoritariamente mujeres 61,5%, frente al 34,8% de hombres, hubo una incidencia de un 0,8% de género no binario y 0,5% de hombres trans.

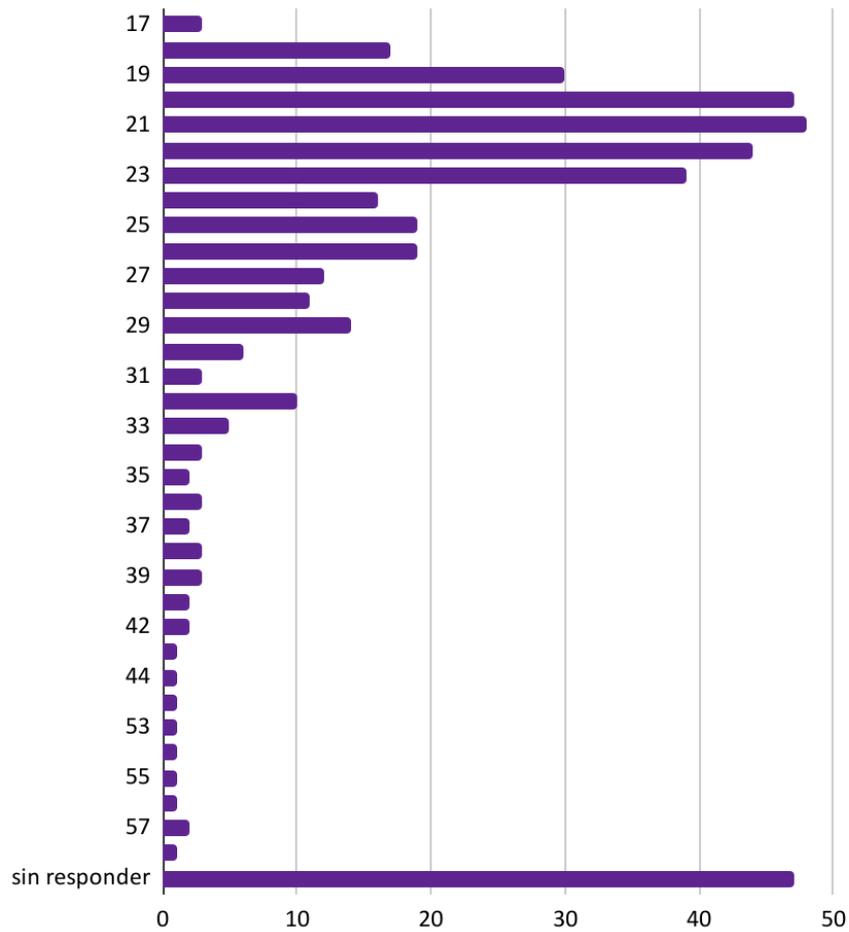


Figura 5.1.12. Distribución de edades de los estudiantes de grado que respondieron la encuesta.

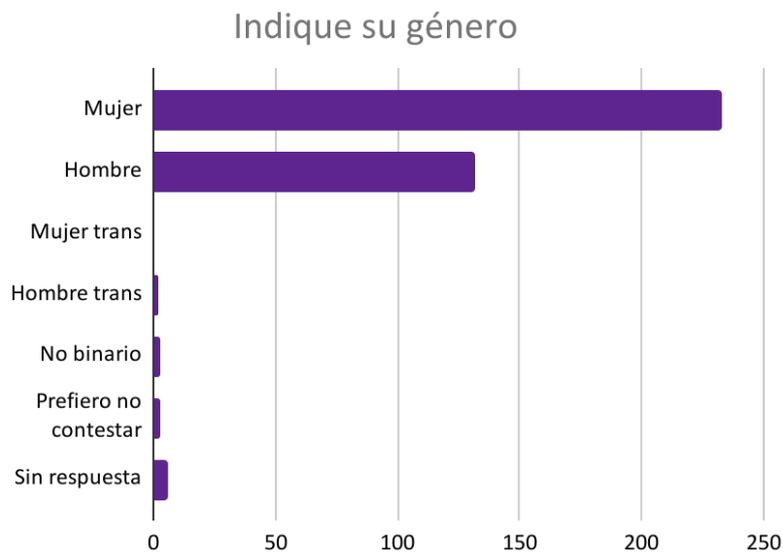


Figura 5.1.13. Distribución del género de los estudiantes de grado que respondieron las encuestas.

De las respuestas obtenidas, 22 personas declaran tener hijos; 21 declaran tener una persona a cargo y mientras que 12 declaran tener 2, 3 declaran tener 3 y 2 declaran tener 4.

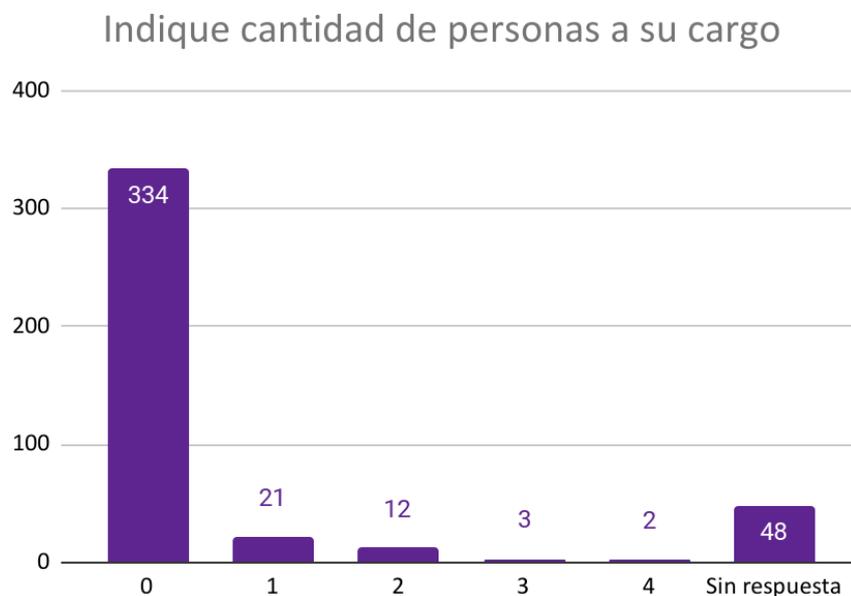
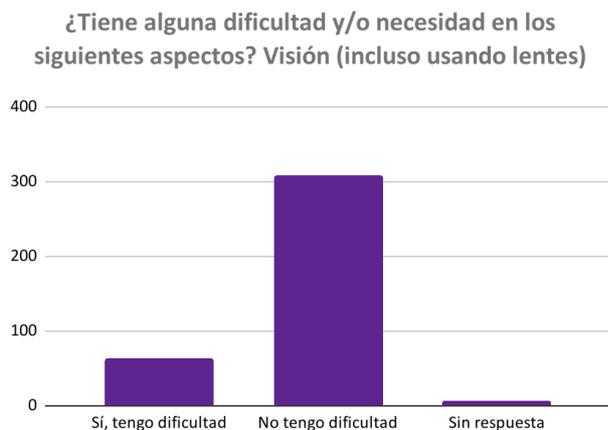


Figura 5.1.14. Respuestas a la pregunta de cantidad de personas a cargo.

En cuanto a la pregunta sobre dificultades o necesidades 63 estudiantes indicaron tener alguna dificultad en visión, 6 en audición, 3 con respecto al habla, 9 en lectoescritura, 33 indicaron problemas psicoafectivos, 56 problemas económicos, ninguno indicó tener problemas en los miembros superiores y 5 declaran dificultades para desplazarse.



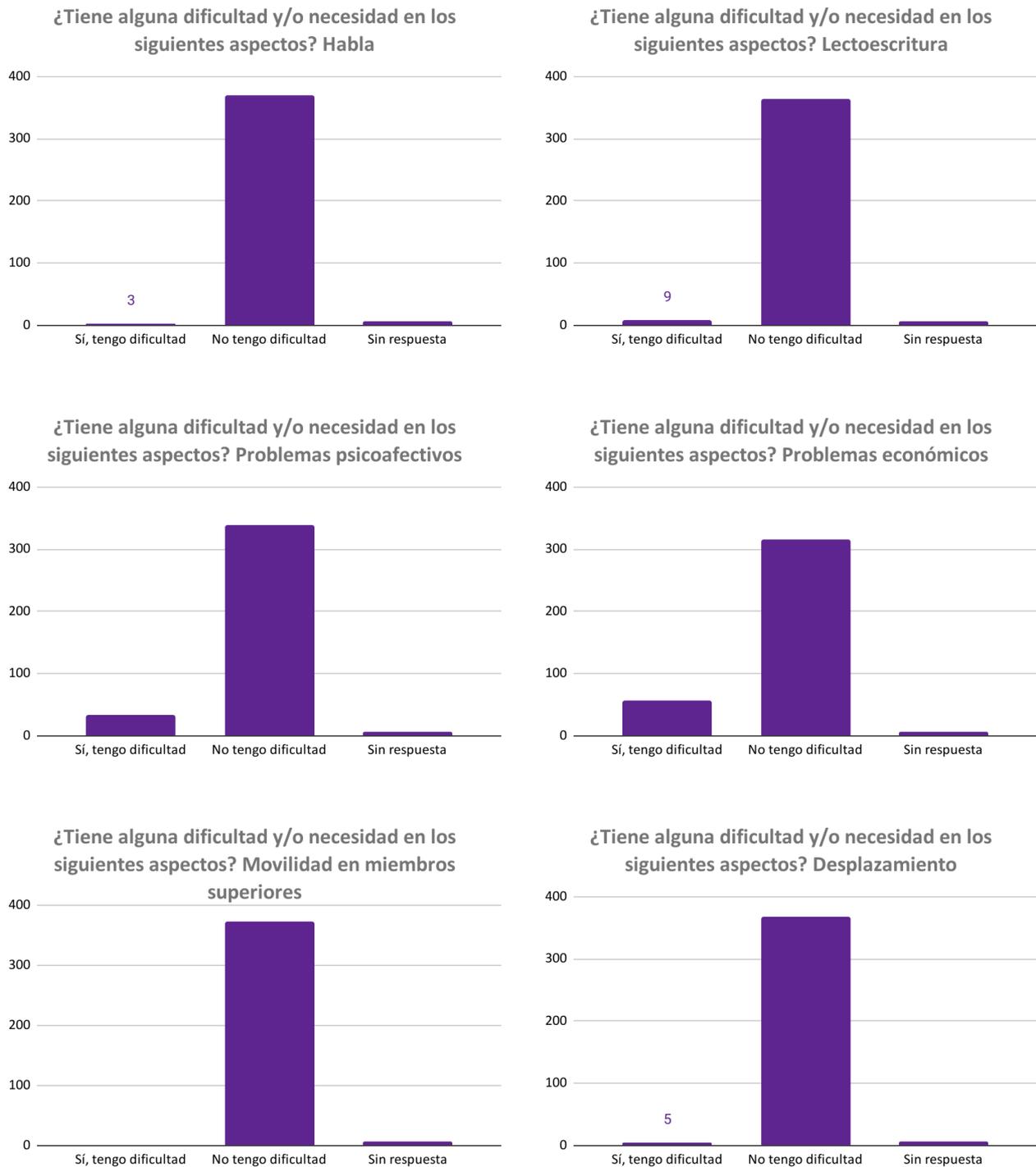


Figura 5.1.15. Respuestas a la pregunta “¿Tiene alguna dificultad y/o necesidad en los siguientes aspectos?”

Criterio: d. Estudiantes que trabajan: porcentaje, tipo de trabajo, cantidad de horas, etc.

Se utiliza la caracterización generada por la UE en los informes descritos en la Bibliografía.

Resultados del FormA 2018

El 61% de los estudiantes responden que se encuentran trabajando y solamente el 19% de los estudiantes es población económicamente inactiva al no trabajar ni buscar trabajo, el 21% restante se

encuentran dentro de la categoría de Desocupados (desempleados aunque buscando trabajo). El 23% anteriormente trabajó pero actualmente no lo hace, un 16% nunca trabajó. En el global de la Udelar 54% de los estudiantes que responden este formulario son activos, el 24% desocupados y 23 % inactivos.

El promedio de horas de trabajo semanal se ubica en 34h, ligeramente superior a las 33 horas de promedio encontradas para el global de la Udelar. El 77% de estudiantes dentro del grupo que trabaja, lo hace por más de 20 horas semanales. Esto refleja la alta dedicación de los estudiantes a su jornada laboral.

De acuerdo al 82% de los estudiantes su trabajo tiene una relación neutra, poca o nula con lo que están estudiando. El 18% de los estudiantes perciben que existe alguna relación entre el trabajo que realizan y la carrera que estudian (valores 4 y 5 de la escala).

Caracterización de las generaciones de ingreso a Facultad de Ciencias

- Preguntas sobre hábitos y ocupaciones

Acorde a las encuestas socioculturales aplicadas a la generación de ingreso, en 2019 el 74% no está cursando otra carrera universitaria. Cerca de un cuarto de los estudiantes que responden indica que trabaja al momento de responder. En cuanto a los estudiantes que trabajan, la cantidad de horas que lo hacen es muy variable, si bien la mayoría trabaja 20 horas o más.

Respuestas a las encuestas de e.i

En cuanto a los estudiantes que respondieron la encuesta de valoración de Evaluación Institucional, el 40,7% declara tener trabajo al momento de responder la encuesta. Mayoritariamente son asalariados privados, siguiendo en incidencia el asalariado público en Facultad de Ciencias, siguiendo otras instituciones públicas diferentes a la Udelar y luego otros servicios dentro de la Udelar. En menor medida se encuentran las categorías patrón con personal a cargo y luego cuenta propia (ejercicio libre de la profesión o empresa unipersonal).

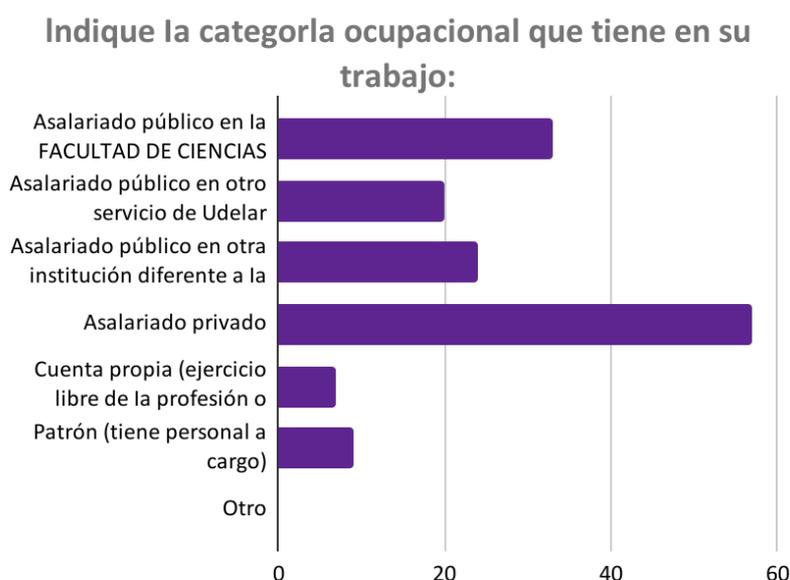


Figura 5.1.16. Categorías ocupacionales de los estudiantes de grado que respondieron la encuesta.

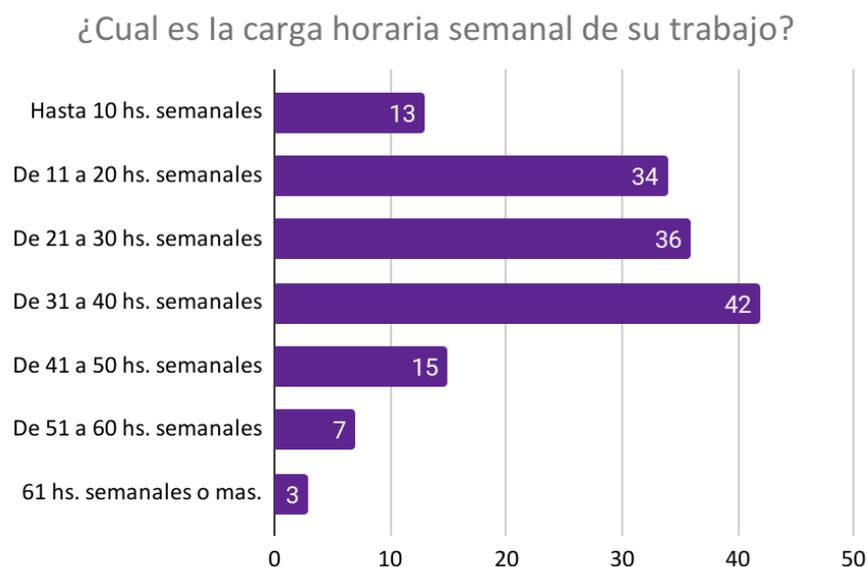


Figura 5.1.17. Carga horaria del trabajo indicada por los estudiantes de grado que respondieron la encuesta.

La mayoría de los estudiantes trabajadores (28,0%) indican una carga horaria alta de 31 y 40 horas (entre 6 y 8 horas por día, con semanas laborales de 5 días), seguida por 21 a 30 horas con 24%, luego 11 a 20 horas 23,3%. Con menor incidencia, 10% indica tener una carga de 41 a 50 horas semanales (más de 8 horas por día, o más de 5 días a la semana) un 8,7% declara hasta 10 horas semanales, mientras que 4,7% trabajan entre 51 a 60 horas y un 2% más de 61 horas.

Criterio: e. Estudiantes extranjeros y de intercambio.

Mediante el Decanato se obtuvo un listado del Servicio de Relaciones Internacionales de la Udelar para el período 2014-2018. Incluye las movilidades por programa y por convenio, incluidas las de posgrado, de las cuales SRI y Fcien tienen registro. Además se envió un registro, llevado a la interna por el Decanato, de movilidades hacia Facultad de Ciencias de estudiantes provenientes de otras universidades.

En junio 2019 a propuesta del Decanato se creó una Comisión de Relaciones Internacionales a efectos de *"establecer criterios que se utilizarán para ordenar la prelación de los postulantes a los diferentes programas de movilidad académica y cooperación internacional en los que participa la Facultad de Ciencias - Udelar, así como la realización de los mecanismos institucionales que se utilizarán para la aplicación de los referidos criterios."*

Se pretendía también con la aplicación de estos criterios y mecanismos institucionales, el poder aportar a la construcción de un registro sistemático interno. Hasta el momento la Comisión no ha podido sesionar ni, por lo tanto, cumplir con sus objetivos.

Valoración de Caracterización de la población estudiantil

De los criterios analizados se destacan algunos indicadores que permiten esbozar un perfil del estudiante de Ciencias en cuanto a su historia educativa, situación socioeconómica entre otras características. Se destaca el porcentaje de estudiantes que trabajan y/o buscan trabajo (61% y 21% en 2018 respectivamente). Esta realidad implica que el Servicio debe realizar un permanente análisis de sus políticas educativas teniendo como marco la realidad de un estudiante que debe compatibilizar sus actividades académicas con actividades laborales, generalmente no vinculadas con su carrera. Se destaca así mismo, que la edad promedio de egreso de los estudiantes es similar a la edad promedio de los estudiantes activos, la Comisión de Evaluación Institucional entiende que este hecho debe ser objeto de mayor análisis estadístico para su interpretación.

La obtención y procesamiento de los datos requeridos para realizar este informe, en ocasiones no fue sencilla, ya que no existe a nivel Udelar una definición clara o única (en particular de un indicador tan relevante como el de estudiante activo) o por no tener acceso directo desde el Servicio a la información, debiendo solicitarla a organismos centrales. Debido a la realidad institucional de contar con una diversidad de carreras, se debió optar por cuáles se incluían en el presente informe en detalle y cuáles no. Se entiende necesario generar criterios comunes de la Udelar en cuanto al significado de algunos indicadores, y establecer claramente la vinculación entre los indicadores utilizados en los procesos de Evaluación Institucional de los diferentes servicios y las posibilidades de los sistemas de información de la Udelar.

Respecto a la sistematización de datos de estudiantes extranjeros, se reconoce una falta de institucionalización de los mismos, habiendo sido resuelto dependiendo de distintas formas por las autoridades circunstanciales. Se espera que la comisión creada a tales fines pueda aportar en este desafío.

B - Ingreso a la Educación Superior

Criterio: a. ¿Los mecanismos de ingreso al Servicio y a cada una de las carreras están debidamente establecidos y son de conocimiento público?

En la página de la Facultad de Ciencias se especifican los requisitos para inscribirse a cada una de las carreras del servicio, la web también posee y distribuye por sus medios esta información. Finalmente, los reglamentos de algunos de los planes de estudio vigentes tienen un apartado con estas especificaciones. Se detectaron diferencias en la información brindada a través de distintos medios respecto a los requisitos de ingreso para las diferentes licenciaturas, en noviembre del 2020 se procedió a bajar la información de la página, considerándola incorrecta.

El Consejo del 7 de junio del 2021 tomó conocimiento de los criterios de ingreso aceptados de acuerdo a la tabla que sigue. Los requisitos de ingreso fueron tomados del Reglamento del Plan de estudios de la carrera y en caso de ausencia del mismo, fueron consultados los Directores de Carrera correspondientes.

Licenciatura	Requisitos de Ingreso – Se deberá cumplir al menos uno de los indicados
Astronomía	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. • Bachillerato Tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. • Actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. • Egresados de la Escuela de Meteorología del Uruguay con el título de Meteorólogo Clase II • El ingreso de personas que hayan culminado el ciclo completo de educación media en orientaciones diferentes a las indicadas anteriormente estará sujeto a resolución del Consejo de la Facultad.
Bioquímica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado Biológico o Científico. • Profesorado del IPA en Biología. • Bachillerato tecnológico de UTU en Administración; Agrario(1); Construcción; Diseño y tecnología de la construcción; Electrónica, Electro electrónica y mecánica automotriz o Electromecánica Automotriz; Procesamiento y mantenimiento informático; Química básica e industrial; Termodinámica; Termodinámica Frío calor
Ciencias Biológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Podrán ingresar a la Licenciatura estudiantes que hayan culminado estudios de educación media básica y superior en cualquiera de sus orientaciones.
Ciencias de la Atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. • Bachillerato tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. • Bachillerato técnico de UTU en Mecánica Automotriz, Mecánica General, Electrónica o Electrotecnia. • Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. • Egresados de la Escuela de Meteorología del Uruguay con el título de Meteorólogo Clase II. • Se podrá evaluar la incorporación de nuevas orientaciones de bachillerato que tengan razonable equivalencia con las anteriores, sujeto a la aprobación del Consejo de Facultad.

Física	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. • Bachillerato tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. • Bachillerato técnico de UTU en Mecánica Automotriz, Mecánica General, Electrónica o Electrotecnia. • Actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. • El ingreso de personas que hayan culminado el ciclo completo de educación media en orientaciones diferentes a las previstas, estará sujeto a resolución del Consejo de la Facultad, con asesoramiento de la Comisión de Enseñanza de la Facultad, y de la Comisión de Carrera si se requiriese. • El ingreso de personas que no hayan culminado la educación media estará sujeto a resolución del Consejo Directivo Central.
Física Médica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado con una Matemática en el último año. • Bachillerato tecnológico de UTU con una Matemática en el último año. • Bachillerato técnico de UTU en Mecánica Automotriz, Mecánica General, Electrónica o Electrotecnia. • Actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. • Título de Dr. en Medicina. • 1er año completo o 90 créditos aprobados de la EUTM
Geografía	Todos los Bachilleratos
Geología	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato que contenga en los dos últimos años Matemática y/o Física y/o Química. • Bachillerato tecnológico de UTU en Administración; Agrario; Construcción; Diseño y tecnología de la construcción; Electrónica, Electro-electrónica y Mecánica automotriz o Electromecánica automotriz; Informática; Procesamiento y mantenimiento informático; Química básica e industrial; Termodinámica; Termodinámica frío-calor. • También podrán inscribirse aquellos que acrediten el ciclo completo de Educación Media y sean estudiantes de cualquier carrera terciaria pública nacional y/o privada reconocida por el MEC, que tengan aprobado como mínimo el primer año de su carrera u 80 créditos, de acuerdo a las pautas de la Udelar.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato Diversificado si la opción realizada cuenta con una materia de matemática en el último año • Bachillerato Técnico de la UTU si la opción realizada cuenta con una materia de matemática en el último año. • Quienes hayan aprobado actividades correspondientes a 1 año o a 90 créditos en el Profesorado del IPA en Astronomía, Física o Matemática. • Quienes hayan aprobado actividades correspondientes a 1 año o 90 créditos en alguna carrera de grado impartida por la Udelar, incluyendo los CIOs. • Aquellas personas que hayan recibido autorización de la Comisión de Carrera, previa solicitud por escrito. • La Comisión de Carrera podrá habilitar nuevas opciones de ingreso a la Licenciatura en Matemática, notificando al Consejo las mismas.

Tabla 4.1.4. Listado de criterios de ingreso aprobados en el Consejo del 06 de junio del 2021.

Criterio: b. ¿Los requisitos para inscribirse al Servicio y a cada una de las carreras están documentados en una reglamentación interna?

Las Licenciaturas en Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas, Matemática y Geología tienen especificada toda esta información en sus reglamentaciones.

Criterio: c. ¿El servicio cuenta con mecanismos de orientación y acompañamiento al ingreso de los estudiantes a la institución?

Una de las líneas principales de trabajo de la Unidad de Enseñanza (UE) es el apoyo a los aprendizajes, en ella considera el asesoramiento y orientación a estudiantes desde distintos puntos de vista vinculados a su quehacer educativo, a su vez las Comisiones de Carrera (CC), funcionan como un espacio de asesoramiento para los estudiantes respecto a sus trayectorias de formación (Reglamento de Comisiones Carrera, Artículo 1 a) En el CIDU existe una instancia de intercambio entre las CCs y los estudiantes de ingreso, en el cual se presentan los planes de estudio y se evacúan dudas, de forma complementaria, se abren vías de comunicación entre los estudiantes y las CCs.

Algunas de las actividades que se encuentran enmarcadas en esta línea son: la coordinación del Cursillo Introdutorio a las Dinámicas Universitarias (CIDU), el programa de Tutorías Entre Pares, la evaluación diagnóstica, el seguimiento a las trayectorias estudiantiles y la articulación con programas centrales como Progresión de la CSE.

Criterio: d. ¿El servicio desarrolla actividades de introducción a la vida universitaria e introducción a las carreras?

Como se mencionó en el criterio anterior, la UE coordina anualmente la realización del CIDU. El objetivo de este cursillo es generar un primer acercamiento de la generación de ingreso a las dinámicas universitarias de la Udelar y particularmente de la Facultad de Ciencias. A la vez que se intercambia sobre las interrogantes de los estudiantes de ingreso, especialmente a través de las actividades se pretende incentivar el acercamiento de los ingresantes a referentes dentro de la Facultad.

En el 2015 el Consejo de Facultad aprobó una nueva propuesta de Cursillo que comenzó a implementarse en el 2016 y cuya propuesta se mantuvo similar en los años siguientes. La coordinación del mismo es de la Unidad de Enseñanza y colaboran en su organización la Unidad de Extensión, el Centro de Estudiantes de Ciencias, Biblioteca y Decanato. Participan docentes de las diversas áreas, CCs, estudiantes, egresados y funcionarios TAS.

Para llevarlo a cabo se realizan actividades durante una semana, previo al inicio de las clases, en dos turnos repetidos de tres horas de duración cada uno. Las actividades comprendidas abarcan: charlas y talleres sobre la Universidad y sus funciones, las carreras, charlas con egresados, presentación de los distintos programas centrales para apoyo (especialmente aquellos enfocados a los estudiantes de ingreso), una recorrida por las instalaciones y los servicios y una actividad "Situaciones problema" en que pequeños grupos de estudiantes intercambian con docentes sobre un tema o problema presentado vinculado. En estas actividades participan miembros de todos los órdenes y de las diversas áreas de la Facultad.

Criterio: e. ¿El Servicio realiza un diagnóstico al ingreso de los estudiantes? (Ej. Perfil sociodemográfico, conocimientos previos, etc.)

La EDICH se aplica a la generación de ingreso con carácter obligatorio desde 1993 y se reformuló por última vez en el 2014, momento en el que se analizó el funcionamiento de las preguntas y sus opciones de respuesta a través de diversos indicadores y como conclusión se propusieron las

modificaciones para su adecuación. Actualmente se implementa el último día de la semana del CIDU, ofreciendo luego una o dos instancias recuperatorias para aquellos que no pudieron asistir.

El objetivo de la EDICH, como evaluación diagnóstica, es conocer y analizar los conocimientos y habilidades que la enseñanza secundaria consolida en los estudiantes, aquellos que se entienden necesarios para el buen aprovechamiento de los cursos iniciales en las carreras de la FC. No es el objetivo de la prueba, ni resultaría adecuado metodológicamente, realizar juicios de valor acerca del rendimiento estudiantil en general. Asimismo, dado que es un dato de un solo momento, no es del todo posible, ni sería un análisis objetivo, realizar comparaciones de nivel académico o rendimiento entre generaciones.

Desde las modificaciones del 2014, se realizan un total de cinco tipos de pruebas para los estudiantes. Los estudiantes deben completar más de un tipo de prueba dependiendo de la licenciatura o tecnicatura en la que estén inscriptos. Todas las pruebas se componen de preguntas de múltiple opción con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solamente una es correcta.

- Física-Matemática para Biogeociencias (para las licenciaturas en Bioquímica, Ciencias Biológicas y Geología). Consiste en 12 preguntas de física y 15 preguntas de matemática.
- Física-Matemática para Física y Matemática (para las licenciaturas en Astronomía, Ciencias de la Atmósfera, Ciencias Físicas, Física Médica y Matemática). Consiste en 16 preguntas de física y 20 preguntas de matemática.
- Física-Matemática-Geografía (para la licenciatura en Geografía). Consiste en 12 preguntas de física, 15 de matemática y 10 preguntas de geografía.
- Química-Biología (para las licenciaturas en Bioquímica y Ciencias Biológicas). Consiste en 15 preguntas de química y 15 de biología.
- Química-Geología (para la licenciatura en Geología). Consiste en 15 preguntas de química y 4 preguntas de geología.

La prueba EDICH no fue implementada en 2021 ya que se entendió que las características de la misma no pueden ser trasladadas a la virtualidad. Los resultados de 2020 y 2022 no han podido ser procesados.

Como ya fue mencionado, el Servicio implementa, en conjunto con la EDICH, una encuesta sociocultural mediante la cual, la Unidad de Enseñanza realiza un perfil del estudiante de ingreso. El cual fue detallado en la Sección A del presente Componente (Caracterización de la población estudiantil (descriptivo)).

Criterio: f. ¿El Servicio instrumenta medidas a partir del diagnóstico de los ingresantes?

Se realiza una instancia de devolución de resultados a los estudiantes de primer año brindando el puntaje obtenido por cada uno de ellos en las pruebas, discriminado por temas. Junto a los resultados, se presenta un listado de bibliografía de referencia de cada tema sugerida por los docentes que participaron de la reformulación de la EDICH del 2014.

Todos los años se envía un informe al Consejo, a las Comisiones de Carrera y a los docentes de los cursos del primer año (se refiere a aquellos/as docentes encargados de las UCs que son del primer semestre de las trayectorias sugeridas y que son las realizadas por la amplia mayoría de los/as estudiantes de ingreso) con el resultado de las EDICH como insumo para la coordinación de los

cursos. Se entiende que estos insumos son de interés en general para los distintos colectivos de la Facultad, aportando a complementar otras actividades que se realizan desde la UE, principalmente aquellas vinculadas con el seguimiento y trayectorias estudiantiles así como con programas que intentan reducir la desvinculación estudiantil durante los tramos iniciales de las carreras.

Valoración de Ingreso a la Educación Superior

El Servicio cuenta con una serie de actividades, espacios e instrumentos de apoyo al estudiante en el ingreso a la Facultad de Ciencias y la vida universitaria en general, además de articular con los programas centrales de la Universidad de la República.

En cuanto a los requisitos de cada carrera, se observa una disparidad entre cada Licenciatura desde un punto de vista académico y administrativo/de gobernanza. Se detecta que hay carreras que indican las mismas unidades curriculares para el primer semestre tienen condiciones de ingreso diferentes, lo cuál se entiende debería ser abordado por la institución como problemática a analizar. Con respecto a la potestad de admitir estudiantes con formación previa distinta a aquellas opciones de bachillerato o UTU ya aprobadas, algunas carreras que deben remitir la solicitud al Consejo y otras cuentan con la potestad de aprobarlo a nivel de la Comisión de Carrera, se entiende que todas deben estar equiparadas. Cabe destacar que con la aprobación del nuevo reglamento de la Licenciatura en Matemática (aprobado en 2022 por el Consejo de Facultad de Ciencias y a espera de ser aprobado en el Consejo Directivo Central) esto será resuelto, debiendo remitir al Consejo la solicitud.

Los resultados de las evaluaciones diagnósticas realizadas a comienzo de la carrera se han mantenido en el tiempo y hay un correlato con los informes de seguimiento realizados por la UE. La obligatoriedad de las mismas ha generado que se consiga abundante información al comienzo de la carrera. No existe una revisión institucional sobre qué uso se le da a las evaluaciones diagnósticas en particular desde las Unidades Curriculares del primer año de las carreras, lo cuál se entiende como una debilidad.

C- Trayectoria de los estudiantes

Criterio: a. ¿El Servicio cuenta con una unidad o espacio institucional que se encarga del seguimiento de trayectorias estudiantiles entre sus tareas específicas y documentadas en un plan de trabajo?

El seguimiento estudiantil es uno de los tres ejes temáticos definidos en 2001 cuando se plantearon los objetivos de la Unidad de Enseñanza de Facultad de Ciencias (la estructura fue presentada en el Capítulo Enseñanza - Componente: Enseñanza de grado). Se han realizado desde entonces informes del seguimiento estudiantil con el objetivo de analizar el avance de los estudiantes en la carrera, en especial durante el año de ingreso a la institución.

Se espera que los resultados obtenidos puedan ser utilizados como aportes para la planificación de las distintas unidades curriculares. A su vez, se espera detectar poblaciones de estudiantes en diferente situación de (des) vinculación de la institución para promover medidas de acompañamiento acordes a cada grupo. En el período evaluado se cuenta con dos informes de seguimiento, uno correspondiente a los años 2014-2015 y el otro del año 2018 (ver insumos).

Criterio: b. ¿Existen reglamentos institucionales que establecen los derechos y obligaciones de los estudiantes?

Los derechos y obligaciones de los estudiantes de grado quedan definidos en el Capítulo I del “Reglamento de Estudios de Grado de Facultad de Ciencias” (ver insumos). Otros reglamentos que conciernen la actividad de estudiantes de grado son: la Ordenanza de Grado de la Udelar; Reglamento de las Comisiones de Carrera de la Facultad de Ciencias y Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Grado de la Facultad de Ciencias, todos ellos incluidos en los insumos.

Criterio: c. ¿Existen canales o espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos de los estudiantes?

Existen diversos espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos de los estudiantes.

Los y las estudiantes de Facultad de Ciencias cuentan con representación en el cogobierno universitario, acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de la Udelar. Esta representación es ejercida a través del Centro de Estudiantes de Ciencias (C-100).

Además de los espacios de representación en organismos de cogobierno, la Unidad de Enseñanza cuenta con una línea de trabajo que se orienta al apoyo a los aprendizajes, y en ella considera el asesoramiento y orientación a estudiantes desde distintos puntos de vista vinculados a su quehacer educativo.

También existen herramientas gremiales, como es el Centro de Estudiantes de Ciencias (C-100) es el único gremio estudiantil con representación en todos los órganos cogobernados de la Facultad de Ciencias y forma parte de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). El ámbito cotidiano de toma de decisiones es el plenario, de carácter abierto a todos los estudiantes que tienen voto en el mismo. El C-100 posee amplia visibilidad dentro de la comunidad estudiantil de la Facultad desde su ingreso, formando parte del equipo de trabajo del CIDU.

Criterio: d. ¿El servicio cuenta con apoyos institucionales específicos para la permanencia y la mejora del rendimiento académico de los estudiantes?

Varias de las actividades desarrolladas por, o junto a la UE apuntan, directa o indirectamente, a impulsar la permanencia así como la mejora del rendimiento de los estudiantes. La EDICH, el seguimiento de las trayectorias estudiantiles, y la generación de los perfiles del estudiante de ciencias aportan información valiosa para la toma de decisiones que afectan el quehacer estudiantil. En particular es de orden mencionar el CIDU y la articulación con Bienestar Universitario, PROGRESA y ProEVA, así como el asesoramiento y orientación brindados a demanda.

Asesoramiento a estudiantes sobre EVA: se asesora a estudiantes sobre el EVA gestionando y solucionando principalmente dificultades de acceso a la plataforma y a los diferentes cursos buscando fomentar el uso pertinente del mismo. Durante el CIDU se presenta la plataforma a los estudiantes de la generación de ingreso.

Proyectos estudiantiles de Enseñanza: de acuerdo a los lineamientos planteados por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), la UE participa en la generación e implementación de los Proyectos Estudiantiles de Enseñanza.

Tutorías entre Pares (TEP): consisten en una estrategia educativa en la que participan estudiantes que acaban de ingresar a la institución y estudiantes con mayor experiencia universitaria (en el rol de tutores). Tienen el propósito de que los estudiantes tutores puedan apoyar a los nuevos estudiantes, compartiendo sus conocimientos sobre la vida universitaria y/o saberes académicos, favoreciendo el vínculo con la institución.

Monitores académicos: algunos de los proyectos de apoyo a la enseñanza de la CSE aprobados en este período aportaron al abordaje de los desafíos presentados especialmente en los cursos para la generación de ingreso. Dentro del llamado de la CSE de Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias en el período se ubican los siguientes proyectos: “Abordaje de las dificultades disciplinares en el aprendizaje de la Física al inicio de las carreras de Facultad de Ciencias” (2016) “Apoyo mediante tutorías a los cursos de Matemática de primer semestre” (2017) y “Nuevo abordaje de las dificultades disciplinares en el aprendizaje de Física II en las carreras de Facultad de Ciencias” (2018).

De forma complementaria a estos programas la UE promueve espacios de orientación y consulta a demanda de estudiantes, buscando acompañar a estudiantes de grado durante sus trayectorias educativas. Se trata de un espacio de apoyo personalizado que se genera a partir de la demanda de los propios estudiantes. En este espacio se trabaja en articulación con docentes, Comisiones de Carrera y tutores de orientación curricular.

Además, en forma más direccionada la UE apoya estudiantes en situaciones de discapacidad o dificultades de aprendizaje en colaboración con los equipos docentes de las unidades curriculares y con aportes de la División Universitaria de la Salud, se promueven adecuaciones curriculares que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje. También articulan con programas centrales como el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), y el Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA) ambos dependientes de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), con Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario y también el Fondo de Solidaridad.

La Facultad de Ciencias posee una comisión cogobernada de Educación Inclusiva, cuyo objetivo principal es la generación de propuestas de educación inclusiva, favoreciendo el acceso democrático, la permanencia y el avance de los estudiantes. Iniciativas como estas buscan promover la formación de estudiantes cuyo derecho a la educación se ve vulnerado, por ejemplo estudiantes en situación de discapacidad, con dificultades de aprendizaje, privados de libertad, adultos mayores, migrantes y personas trans.

Criterio: e. ¿El Servicio cuenta con apoyos académico y financiero como pasantías, becas y otros (propios o de la Udelar)?

No se cuenta con programas de apoyo o becas a estudiantes que sean propias del Servicio. Sí se ofrecen oportunidades laborales exclusivas para estudiantes de la Facultad, tales como las becas de mantenimiento del predio, las pasantías administrativas y los cargos de becarios para el servicio de fotocopiado que brindó y administró el C-100 hasta el 2021, durante la pandemia se decidió cerrar el servicio. Los datos se muestran con mayor detalle en el apartado de funcionarios TAS.

El servicio difunde los llamados a las becas del Fondo de Solidaridad y de Bienestar Universitario y se apoya a aquellos estudiantes que lo solicitan en el proceso de presentación, a través de la UE. Año a año se realiza una primera presentación en el CIDU de los programas existentes.

- **Becas Fondo de Solidaridad:** la beca consiste en un apoyo económico mensual que se otorga durante un máximo de diez meses y se puede renovar. Para la solicitud se tiene en cuenta: la situación económica, la patrimonial, la integración del hogar, la situación de salud de sus integrantes y la escolaridad (solamente para los estudiantes que solicitan la beca como categoría Primera Vez Cursando o Renovación).
- **Becas Bienestar Universitario:** la edad máxima para aspirar a una beca es de 25 años para estudiantes de ingreso y de 27 para quienes solicitan las becas por primera vez y ya están cursando. Algunas de las becas consisten en: asistencia alimentaria brindada a través de los comedores universitarios, abonando un ticket de bajo costo por almuerzo y cena; pasajes interdepartamentales bonificación que otorgan las empresas de transporte interdepartamental, según acuerdos con el servicio; boleto urbano que consiste en el descuento del 50% del total y apoyo económico: contribuye a disminuir el gasto ocasionado por el alojamiento y demás necesidades del estudiante universitario.
- **Becas Municipales:** Programa de Alojamiento en Montevideo “Tocó Venir”, para estudiantes del Interior. Secretaría de Juventud, Infancia y Adolescencia. Intendencia de Montevideo. Dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años que comiencen sus estudios en instituciones terciarias públicas.

Criterio: f. ¿El Servicio cuenta con programas de atención de salud física y mental de los estudiantes (propios o de la Udelar)?

Existen diversos programas de la Udelar enfocados en la salud física y mental de los estudiantes, no existe información sistematizada en el Servicio que dé cuenta de la utilización de parte de los estudiantes de grado.

La División Universitaria de la Salud (DUS), tiene distintas líneas de trabajo las cuales efectiviza mediante “espacios de consulta, evaluación, orientación y acompañamiento, con profesionales de las

áreas médicas y sociales, dirigidas a la atención de estudiantes y trabajadores de la Udelar". La Unidad de Enseñanza oficia de intermediario en aquellos casos que los estudiantes lo requieran.

PROGRESA cuenta a su vez con espacios de consulta y orientación, se encuentran disponibles todo el año y buscan aportar a la democratización del acceso a la educación superior y a la integración y permanencia de los estudiantes en la institución educativa. Las intervenciones pueden ser puntuales o pueden generarse procesos de trabajo que habilitan a intervenciones procesuales que se desarrollan en un máximo de ocho encuentros por consultante, según el caso.

Criterio: g. ¿Existen actividades extracurriculares, culturales, deportivas y recreativas?

Existen diversas actividades extracurriculares, culturales, deportivas o recreativas. Entre ellas se destacan: el Coro de Facultad de Ciencias: comenzó a funcionar en el año 2002; su dirección e integración han variado, pero su actividad no se ha interrumpido hasta la fecha. Sus convocatorias anuales son abiertas también a personas de fuera de la institución.

La Huerta Comunitaria de Malvín Norte: ubicada en el predio de la Facultad de Ciencias remonta sus inicios al año 2002 en los años siguientes, con distinta estabilidad y frecuencia, la huerta se ha mantenido activa. Se han desarrollado varios proyectos de extensión estudiantil dialogando con el barrio y con los centros educativos cercanos. En 2016 estudiantes, integrantes del Centro Cultural de Malvín Norte y vecinos, crearon la Huerta Comunitaria Malvín Norte. A partir del 2019, y sumando la participación de docentes del Servicio, se abrió una línea de actividades integrales que permitieran la articulación de funciones en diálogo con la huerta comunitaria.

La Facultad de Ciencias cuenta con una mesa de ping pong donada por estudiantes de la Facultad y que es de uso público, ubicada en el piso 0, cercana a la cantina.

Existen otras experiencias, principalmente del Servicio de Bienestar Universitario, pero en ocasiones brindadas por miembros de la comunidad del Servicio, estas actividades no poseen un registro sistematizado, aunque sí cuentan con el permiso de las autoridades competentes. Entre las actividades se encuentran talleres de Tai chi, Yoga, salsa y tango, además de diversas actividades culturales organizadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias, como los talleres de tambores, jornadas de pintura de murales, actividades artísticas y musicales entre otras.

Criterio: h. ¿El Servicio cuenta con políticas, convenios o programas de movilidad e intercambio de estudiantes con otras instituciones?

Ver respuesta en Criterio A.b.

Valoración de C - Trayectorias de los estudiantes.

La Facultad de Ciencias cuenta con una diversidad de espacios que brindan distinto tipo de apoyos a los estudiantes en sus trayectorias, desde el apoyo a los aprendizajes como línea de trabajo abarcativa de la UE, como los espacios gremiales y de cogobierno en los cuáles los estudiantes pueden realizar reclamos. Existe a su vez articulación con los programas centrales de la Universidad de promoción de la salud física y mental, así como de becas y apoyos económicos. Se cuenta con una diversidad amplia de actividades culturales y recreativas en el Servicio. En cuanto al seguimiento en tanto generación de estadísticas que permitan conocer aspectos sobre las trayectorias curriculares, se considera que el servicio debe contar con mayor información para poder desarrollar políticas (en particular durante el período evaluado sólo se cuenta con los informes de seguimiento de trayectorias, 2014, 2015 y 2018).

Valoración general del Componente

El presente Componente resume en sus criterios la información brindada por las principales fuentes de información con las que cuenta la Facultad de Ciencias con respecto a características del estudiantado. A su vez que sistematiza las actividades institucionales de apoyo al ingreso, a la permanencia, las distintas normativas vinculadas a los estudiantes en términos generales, y las diferentes vías que tiene el Servicio de articulación con programas centrales de la Udelar.

Se destaca que en una óptica de servicio con 12 licenciaturas y 2 tecnicaturas entre Montevideo y el Interior, debió generarse un *Anexo - Estudiantes de Grado Ingresos, Activos, Egresos*, que brindara la información cuantitativa general del Servicio y específica de cada carrera. Como fue mencionado al inicio de esta componente, y en las valoraciones de las subcomponentes, esto implicó adoptar definiciones metodológicas sobre cuáles carreras incluir y cuáles no, o incluso qué criterio se utilizaría para la extracción del indicador “estudiante activo”. Uno de los aspectos en los que se entiende que el Servicio debería fortalecerse es contar sistemáticamente con esta información actualizada año a año.

En cuánto a la información cuantitativa disponible, se destaca aquella que se desprende de la caracterización del estudiantado, y que perfila un Servicio con un alto porcentaje de estudiantes que trabajan, lo que debe ser tenido en cuenta en el diseño de herramientas que promuevan la permanencia.

Al igual que fue mencionado en la Dimensión Enseñanza - Componente Grado, se considera que los insumos con los que cuenta la institución para abordar algunas problemáticas son insuficientes. En particular de esta componente se desprende que no se han podido sistematizar los datos de la EDICH para los años 2020 y 2022, y que sólo se cuenta con los seguimientos de trayectorias estudiantiles de 2014, 2015 y 2018. Se entiende que estos insumos deben ser producidos de forma sistemática por el servicio, y con mayor profundidad. Algunas interrogantes como las motivaciones del estudiantado al ingreso, las causas de la desvinculación estudiantil, e incluso la cuantificación de la desvinculación se plantean como grandes pendientes. De forma acorde a lo expresado en las valoraciones de la Dimensión Enseñanza - Componente Grado, el espacio destinado actualmente a la generación de estos insumos es la Unidad de Enseñanza, cuya conformación a 2022 no permite proyectar

sostenidamente estas tareas. A su vez, se considera necesario un análisis institucional del impacto que los insumos generados tienen sobre el diseño de las unidades curriculares.

Nuevamente, de forma acorde a lo expresado en la Dimensión Enseñanza - Estudiantes de Grado, se considera que más allá de los aspectos generales y comunes de los estudiantes de grado y sus características, la Facultad de Ciencias debería realizar un análisis de la situación específica de cada una de las Licenciaturas, bajo una óptica de componentes, criterios e indicadores comunes a todo el servicio. La situación de cada Licenciatura en cuanto a ingresos, activos, egresos, deserción de estudiantes, duración efectiva de la carrera, análisis de seguimiento de trayectorias, resultados de la EDICH y su uso en el diseño de las unidades curriculares, programas de Tutorías entre Pares, entre otros, debe ser considerada caso por caso y bajo pautas de evaluación comunes. La especificidad y realidad en cada una de las Licenciaturas debería ser analizada en un proceso de autoevaluación por separado que nos permita realizar acciones particulares para mejorar las debilidades y mantener fortalezas en cada una, proyectando políticas educativas comunes del servicio.

Bibliografía

Facultad de Ciencias (2016). Reglamento de Estudios de Grado. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Facultad de Ciencias, (2013). Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Grado de la Facultad de Ciencias. Facultad de Ciencias.

Facultad de Ciencias, (2017). Reglamento de las Comisiones de Carrera. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Unidad de Enseñanza (2015). Resultados evaluación diagnóstica de conocimientos y habilidades (EDICH) 2015. Facultad de Ciencias, Universidad de la República,.

Unidad de Enseñanza (2016). Evaluación diagnóstica de conocimientos y habilidades (EDICH). Informe al Consejo, Julio 2016. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Unidad de Enseñanza (2017). Resultados evaluación diagnóstica de conocimientos y habilidades (EDICH) 2017. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Unidad de Enseñanza (2018). Resultados evaluación diagnóstica de conocimientos y habilidades (EDICH) 2018. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Unidad de Enseñanza (2019). Seguimiento estudiantil de las licenciaturas en facultad de ciencias. 1er Semestre – Generación 2018. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Unidad de Enseñanza (2019). Análisis de las características socioculturales de los estudiantes de la generación de ingreso. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Unidad de Enseñanza (2019). Informe del Cursillo de Introducción o las Dinámicas Universitarias. Edición 2019. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Unidad de Enseñanza (2018). Análisis de las características socioculturales de los estudiantes de la generación de ingreso. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Seguimiento estudiantil para las licenciaturas de FC1. 1er año - generaciones 2014 y 2015

Unidad de Enseñanza (2019). Resultados evaluación diagnóstica de conocimientos y habilidades (EDICH) 2019. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Unidad de Enseñanza (2020). Características socio-personales de los estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias: un abordaje a su continuidad educativa. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.